



Conoce algunos criterios relacionados con transferencias electrónicas que podrás encontrar en *Juris Lex*



MERCANTIL

da clic
aquí

- Tesis PR.C.CS. J/22 C (11a.) y PR.C.CS. J/23 C (11a.). Acción de nulidad de transferencias electrónicas en el juicio oral mercantil. Requisitos para llamar como terceros a los titulares de las cuentas que recibieron los fondos.
Registros digitales: 2028404 y 2028405



FINANCIERA

da clic
aquí

- Tesis III.2o.C.28 C (11a.). Acción de nulidad de cargos por operaciones realizadas vía electrónica por medio de la banca móvil en el juicio oral mercantil. La confesión judicial expresa realizada por la actora en el escrito de demanda y perfeccionada mediante su ratificación, en el sentido de haber proporcionado datos personales de carácter confidencial a un tercero, no exime a la institución bancaria de observar el protocolo de seguridad para las transacciones en línea.

Registro digital: 2027880



MERCANTIL

da clic
aquí

- Tesis PR.C.CS. J/8 C (11a.). Litisconsorcio pasivo necesario en el juicio oral mercantil. No se actualiza respecto del titular de la cuenta bancaria que recibió la transferencia electrónica no reconocida a través del sistema de pagos electrónicos interbancarios (SPEI).

Registro digital: 2027194



FINANCIERA

da clic
aquí

- Tesis III.6o.C.7 C (11a.). Prueba pericial en informática en el juicio oral mercantil. Requisitos para su eficacia cuando se ofrece para comprobar que el titular de la cuenta sí realizó la transferencia electrónica bancaria cuya nulidad se demanda.

Registro digital: 2028899



da clic aquí

CONSTITUCIONAL

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Accesibilidad de personas con discapacidad visual. El artículo 8 de la Ley de Cinematografía es inconstitucional al omitir el doblaje de películas al español y con audio descripción;

Registro digital: 2029352

- Principio de progresividad de los derechos humanos. Las autoridades deben justificar la implementación de una medida regresiva sobre garantías presupuestarias; entre otros.

Registro digital: 2029337



da clic aquí

CIVIL

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:

- Pensión compensatoria resarcitoria. Forma parte de ésta el servicio médico al que tiene derecho el excónyuge;

Registro digital: 2029330

- Naturaleza jurídica de los contratos de prestación de servicios celebrados con centros de readaptación social;

Registro digital: 2029310

- Indemnización por daños patrimoniales derivados de la muerte o incapacidad. La base para su cuantificación debe ser el salario mínimo; entre otros.

Registro digital: 2029321



da clic aquí

AMPARO

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:

- Procede la medida cautelar con efectos restitutorios anticipados en el amparo cuando se acredite un riesgo objetivo de afectación a los derechos humanos;

Registro digital: 2029326

- Procedencia de la suspensión provisional en amparo indirecto contra ataques mediáticos;

Registro digital: 2029348

- Improcedente la contradicción de criterios cuando uno de los Tribunales Colegiados contendientes sustenta su resolución en un precedente obligatorio emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; entre otros.

Registro digital: 2029304



da clic
aquí

ADMINISTRATIVA

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Acreditan la condición de refugiados las personas extranjeras que manifiesten temor fundado de persecución de grupos con aquiescencia del gobierno de su país;
Registro digital: 2029341

- Control del tabaco. La prohibición de brindar cualquier servicio o consumo de alimentos en las zonas exclusivas de fumar o las condiciones establecidas en lugares de hospedaje, transgrede el principio de subordinación jerárquica;
Registros digitales: 2029307 y 2029308

- Comisión Reguladora de Energía. La facultad de imponer medidas de prevención, no vulnera el principio de seguridad jurídica; entre otros.
Registros digitales: 2029264 y 2029265



da clic
aquí

PENAL

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Solicitud de amnistía en el ámbito federal. Vías para impugnar la negativa por parte de la comisión de amnistía;
Registro digital: 2029343
- La orden de aseguramiento o inmovilización de bienes inmuebles como técnica de investigación ministerial debe ser autorizada por un Juez de Control;
Registro digital: 2029235
- Procede la suspensión provisional con efectos restitutorios contra la confirmación del auto que fija fecha para audiencia de debate fuera de los parámetros previstos en el Código Nacional de Procedimientos Penales; entre otros.
Registro digital: 2029347



da clic
aquí

MERCANTIL

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Excepción de pago en el juicio ejecutivo mercantil. Condiciones para que una sentencia dictada en diverso juicio pueda acreditarla;
Registro digital: 2029318
- Diferencia entre denuncia y queja ante la Procuraduría Federal del Consumidor; entre otros.
Registro digital: 2029191



da clic
aquí

FISCAL

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Recurso de revocación. No transgrede el derecho de audiencia al prever que en el mismo escrito se designe al perito;
Registro digital: 2029357
- Procede la reconsideración administrativa contra resoluciones administrativas desfavorables al particular con independencia que contengan un crédito fiscal;
Registro digital: 2029356
- Revisión de gabinete. Estimar ilegales los requisitos exigidos en el requerimiento inicial para exhibir la información, constituye un vicio de procedimiento; entre otros.
Registro digital: 2029258



da clic
aquí

LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Pago de labores peligrosas o insalubres. Debe cuantificarse por toda la jornada laboral y no por hora o fracción (PEMEX);

Registro digital: 2029327

- Forma de computar el tiempo extraordinario del personal de vigilancia de la SEMARNAT, tratándose de jornada de 24 horas laboradas por 24 de descanso;

Registro digital: 2029290

- Pensión por orfandad. Al establecer una base de cálculo diferente respecto de la pensión por viudez, viola el derecho humano a la seguridad social (PEMEX); entre otros.

Registro digital: 2029280



da clic
aquí

IGUALDAD DE GENERO

Consulta de tesis

- Se incorporaron tesis con los siguientes criterios:
- Procedimiento administrativo de separación del cargo de una persona servidora pública en periodo de lactancia. El Estado debe brindarle protección reforzada para garantizar su derecho al empleo;

Registros digitales: 2029209 y 2029210

- Protocolos para juzgar con perspectiva de género y de discapacidad emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Son reglas mínimas que deben aplicar las personas juzgadoras;

Registro digital: 2029282

- Violencia de género. Ante su existencia, los tribunales deben determinar y ejecutar directamente las medidas de protección idóneas; entre otros.

Registro digital: 2029350

Tips para navegar en *Juris Lex*

Sabías que en *Juris Lex* puedes localizar las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito en 4 pasos:

- 1** En *Juris Lex* seleccionar la Materia Financiera;
- 2** En el menú a la izquierda de la materia desplegar el apartado de: "Disposiciones relacionadas"
- 3** Dar clic en "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito";
- 4** Finalmente, selecciona descargar PDF y podrás visualizarlo.



Nota: Recuerda que *Juris Lex* guarda tus consultas mediante pestañas, cuando reingreses puedes eliminarlas o restaurarlas.

The screenshot shows the website interface with four numbered callouts:

- 1:** Points to the 'LEGISLACIÓN FINANCIERA' menu item in the top navigation bar.
- 2:** Points to the 'Disposiciones relacionadas' option in the left sidebar.
- 3:** Points to the selected item 'Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito' in the list of related dispositions.
- 4:** Points to the PDF download icon in the top right corner of the document viewer.

The document viewer displays the following content:

Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 3 y 28 de marzo, 15 de septiembre, 6 y 8 de diciembre de 2006; 12 de enero, 23 de marzo, 26 de abril y 5 de noviembre de 2007; 10 de marzo, 22 de agosto, 19 de septiembre, 14 de octubre y 4 de diciembre de 2008; 27 de abril, 28 de mayo, 11 de junio, 12 de agosto, 16 de octubre, 9 de noviembre, 1 y 24 de diciembre de 2009; 27 de enero, 10 de febrero, 9 y 15 de abril, 17 de mayo, 28 de junio, 29 de julio, 19 de agosto, 9 y 28 de septiembre, 25 de octubre, 26 de noviembre y 20 de diciembre de 2010; 24 y 27 de enero, 4 de marzo, 21 de abril, 5 de julio, 3 y 12 de agosto, 30 de septiembre, 5 y 27 de octubre y 28 de diciembre de 2011; 19 de junio, 5 de julio, 23 de octubre, 28 de noviembre y 13 de diciembre de 2012; 31 de enero, 16 de abril, 3 de mayo, 3 y 24 de junio, 12 de julio, 2 de octubre y 24 de diciembre de 2013; 7 y 31 de enero, 26 de marzo, 12 y 19 de mayo, 3 y 31 de julio, 24 de septiembre, 30 de octubre, 8 y 31 de diciembre de 2014; 9 de enero, 5 de febrero, 30 de abril, 27 de mayo, 23 de junio, 27 de agosto, 21 de septiembre, 29 de octubre, 9 y 13 de noviembre, 16 y 31 de diciembre de 2015; 7 y 28 de abril, 22 de junio, 7 y 29 de julio, 1 de agosto, 19 y 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016; 6 de enero, 4 y 27 de abril, 31 de mayo, 26 de junio, 4 y 24 de julio, 29 de agosto, 6 y 25 de octubre, 18, 26 y 27 de diciembre de 2017; 22 de enero, 14 de marzo, 26 de abril, 11 de mayo, 26 de junio, 23 de julio, 29 de agosto, 4 de septiembre, 5 de octubre, 15 y 27 de noviembre de 2018, 15 de abril, 5 de julio, 1 de octubre, 1, 4 y 25 de noviembre de 2019, así como 13 de marzo, 9 de abril, 9 de junio, 21 de agosto, 12 de octubre, 19 de noviembre y 4 de diciembre de 2020; 21 de mayo, 18 de

¡Te invitamos a consultarlo!